

Admision de  
Socio residente.

Siendo favorables los informes publicos emitidos acerca de la propuesta para socio residente hecha en favor del Sr. D. Juan de la Cueva y Loto, propietario y secretario del Colegio de esta Capital, se procedio a la votacion definitiva prevenida por el estatuto, resultando admitido por unanimidad, y se acordó que por Secretaría se expedira y remita al interesado el correspondiente Diploma.

Libramientos

La Sociedad quedo enterada de que por disposicion del Sr. Director, se habian expedido los libramientos siguientes: Uno de 60 escudos a favor de D. Lope Sobrino, autor del cuadro regalado a la Sociedad, y en conformidad del acuerdo tomado por la Corporacion en la sesion anterior: Otro de 40 escudos a los tres Sobrinos Nuir y Gouraly por el importe de los cuadros 30 & 34, inclusive del Museo Espanol de antiguedades, y otro de 15 escudos 2/8 mrs por el importe del 4.º trimestre de la contribucion territorial de la casa de academia.

Supericiones

Terminado el despacho ordinario, manifestó el Sr. Director del socio que se notaba de uso en la Sociedad suscrita a los periodicos Agricolas que se publicaban principalmente en Madrid y Barcelona, así como tambien la conveniencia de utilizar la presente época en que estaban cerradas las ensenanzas, y.º en la sala de la de Superior, cuyo estado así lo exigia, y la Sociedad acordó autorizar al expresado Sr. Director, tanto p.º practicar las obras necesarias en el expresado Local, cuanto para procurar la adquisicion de los publicos agricolas que surgen mas convenientes.

Arreglo de Biblioteca

Por Secretaria tambien se hizo presente lo conveniente que seria ampliar la comision nom-